



6028-3020.39 (radicado _____-16)

Pereira, 12 de Agosto de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
ALCALDÍA DE PEREIRA
Carrera 7 18-55, Piso 8
PEREIRA - RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 38173-2016

Fecha: 16/08/2016-14:23:57

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Educación

**PARA TRÁMITE
PRIORITARIO**

Asunto: caso menor BRAYAN MAURICIO OSORIO RÍOS
Radicado ATQ-S2016052639-BTRS (Favor citar este número en su respuesta)

Cordial saludo doctor Perdomo:

Debido a que desde el 13 de junio del presente año, esta Entidad conoció de la situación del menor Brayan Mauricio Osorio Ríos, por la cual solicitamos intervención de ese Despacho para que al menor le fuese concedido un cupo en la Institución Educativa María Dolorosa.

Lo anterior porque a criterio de la Orientadora Escolar y Rectora de la Institución Educativa Escuela de la Palabra, en la que actualmente se encuentra estudiando el menor, éste podría tener un mejor desempeño y acompañamiento en María Dolorosa (adjuntamos copia de la solicitud).

Por tal razón elevamos petición de intervención ante su Despacho y el día 30 de junio recibimos su respuesta (adjuntamos copia) en la que se nos informa que la rectora de la Institución María Dolorosa requería recibir un oficio de parte nuestra para conceder el cupo; razón por la cual el día 15 de julio remitimos oficio a dicha institución solicitándolo; sin embargo, el día 25 del mismo mes recibimos respuesta (adjuntamos copia) en la que la rectora de dicha institución manifiesta que allí implementaron una estrategia pedagógica con acompañamiento diario por más de dos (2) años sin el resultado esperado, por lo tanto aduce que el menor requiere una institución especializada con atención personalizada para atender su proceso pedagógico.

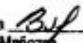
De acuerdo con lo anterior, acudimos nuevamente ante su Despacho para que desde allí se analice la posibilidad de ubicar al menor en una Institución Educativa Especializada que pueda implementar estrategias y alternativas pedagógicas que permitan su desarrollo cognitivo articulado con un tratamiento integral para tratar su situación comportamental.

En virtud de los deberes de colaboración, información y auxilio de las entidades públicas, particulares a quienes se haya adjudicado o atribuido la prestación de un servicio público y órganos del Estado para con la Defensoría del Pueblo, establecidos en el artículo 284 de la

Constitución Política y en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 24 de 1992, respetuosamente le solicito que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente petición, nos informe acerca de las gestiones y actividades adelantadas por su despacho en relación con el caso aquí expuesto.

Atentamente,


FREDY PLAZA MAÑOZCA
Defensor del Pueblo Regional Risaralda

Copia: Señora Gloria Vélez, Rectora Institución Educativa Escuelas de la Palabra, Carrera 3 26-17. Pereira - Risaralda
Anexo: Un (1) folio
Proyecto: Bivian Rivera  Profesional Universitario - Grado 15
Revisó: Fredy Plaza Mañozca
Archivado en: Carpeta Expediente radicación: S-2016002639
Consecutivo Dependencia: 6028-3020.39
Radicado Postal 201600218845
Fecha de Producción: 11-08-16



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA

RESOLUCION DE APROBACION EDUCACION MEDIA ACADÉMICA 002 FEBRERO 23 DE 2008
NT. 818007244-2 DANE 188001008468-

"La calidad está en nuestras manos"

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FGD
01

Versión: 01

F. Agosto de
2010

Página



Pereira, Mayo 24 de 2016



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite:
201600218845
Anexos: NO
Folios: 1

Fecha: 26/05/2016 11:01:08
Remitente: 9999 - INT EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA C
Destino: 8028 - DEFENSORIA REGIONAL DE RISARALDA
Dirección: PEREIRA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**Pereira
Ciudad**

Cordial saludo

Por medio de la presente queremos exponer el caso del estudiante **BAYAN MAURICIO OSORIO RÍOS** del grado 2A, quien presenta un diagnóstico de Perturbación de la Actividad y de la Atención, durante el primer y segundo periodo del presente año el estudiante ha venido presentando marcadas dificultades en el comportamiento reflejadas en agresiones permanentes a compañeros del grupo y de la institución, ya que ha ido empeorando progresivamente, es un niño muy inteligente sin embargo por su constante actividad e impulsividad ha desmejorado su rendimiento académico ya que inicia las actividades y no las termina y en ocasiones ni siquiera las inicia presentándose apático y voluntarioso frente a las tareas.

Esta situación nos genera gran preocupación dado que en la actualidad ha agredido a varios niños físicamente, los ha mordido y los padres de familia se han quejado de dicho comportamiento.

Al citar a la mamá se presenta la abuela de 72 años quien es la personan a cargo del niño, el padre vive lejos y la madre lo abandonó, situación aún más preocupante dado que por la edad de la abuela se dificulta más el acompañamiento y seguimiento en la institución y el establecimiento de normas y límites en el hogar.

El estudiante fue remitido al ICBF (Anexo 1), donde hacemos varias solicitudes frente al acompañamiento familiar (hoja 2) el cual ha sido muy pobre en cuanto al seguimiento especializado con psiquiatría, seguimiento institucional dado la distancia del lugar de residencia con la institución educativa.

Solicitamos a ustedes acompañamiento y asesoría frente al proceso a seguir con el niño, o de ser necesario nos sirvan de intermediarios para consecución de un cupo cerca de su hogar que favorezca los procesos de acompañamiento familiar (Institución educativa María Dolorosa (Cuadra y media de su casa); Rafael Uribe, sede la Victoria (5 cuadras de su casa) y Pablo Emilio Cardona (9 cuadras de su casa). El niño vive a 12 cuadras de nuestro colegio.

El caso ya fue remitido al: ICBF, Personería y en la SEM (Programa de Necesidades educativas Especiales)

Por su atención y colaboración gracias.

GLORIA VÉLEZ R.

**Rectora
Tel: 3368752**

BEATRIZ E. LONDOÑO S.
**Orientadora Escolar
Cel: 3218463660**



Alcaldía de Pereira



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite:
201600257011
Anexos: NO
Folios: 1

Fecha: 30/06/2016 03:38:32
Remitente: 99999 - SECRETARIA DE EDUCACION RESP RAD 2X
Destino: 6028 - DEFENSORIA REGIONAL DE RISARALDA
Dirección: PEREIRA

Tipo Doc.: RESPUESTA



PEREIRA
Capital del Eje

Secretaría de Educación

-9-

Pereira, 30 JUN 2016

25578

Doctor
FREDY PLAZA MAÑOZCA
Defensor del Pueblo Regional Risaralda
Administración el Lago Piso 11y12
Pereira

Asunto: 201600239895-Respuesta Oficio Radicado SAIA Nro. 28365 del 17 de junio del 2016 Respuesta Oficio Radicado SAC Nro. 2016PQR7270

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio en mención, me permito comunicarle que se hizo la solicitud a la rectora María Elena Zuluaga de la IE. María Dolorosa, la cual requiere recibir un oficio por parte de la Defensoría del Pueblo para otorgar el cupo.

Atentamente,

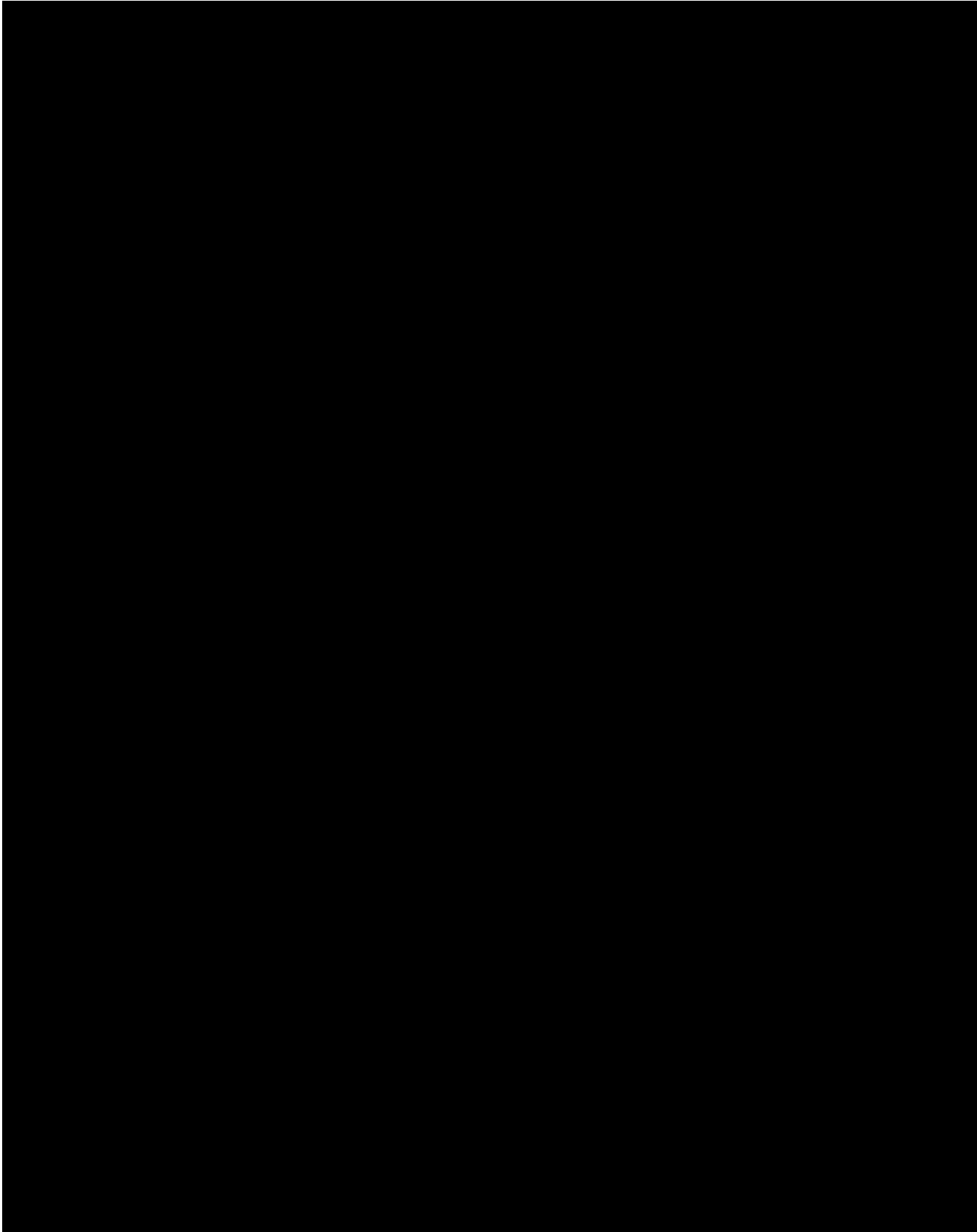
LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Planeación y Calidad Educativa.

Proyectó y elaboró: María Ofelia Suarez
Coordinadora de programa de discapacidad o Talentos excepcionales



Carrera 7 Nr.18 - 55 Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186

Melissa 5.1



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations. The document further outlines the steps for recording these transactions, from identifying the nature of the expense to the final posting to the general ledger.

It is also noted that regular reconciliation of bank statements is crucial for identifying any discrepancies early on. This process involves comparing the company's records with the bank's records to ensure that all payments and deposits are correctly recorded. Any differences should be investigated immediately to prevent errors from compounding over time.

The document concludes by stressing the need for transparency and accountability in financial reporting. By following these guidelines, the company can ensure that its financial statements are accurate and reliable, providing a clear picture of its financial health to all stakeholders.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de agosto de 2016	Número de radicado:	38173
Tipo de documento:	FORMATOS DE CONTROL DE COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FREDY PLAZA MAÑOZCA		
Descripción o asunto:	CASO DE BRYAN MAUDIRIO AOSRIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	10
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

